**DECRETO ALCALDICIO Nº** 000047 /

**PUCHUNCAVÍ,** 13 ENE. 2022

**ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:** La solicitud presentada por **AGRUPACIÓN MUJERES EMPRENDEDORAS Y LUCHADORAS LA LAGUNA, MAITENCILLO,** a Alcalde Municipalidad de Puchuncaví, en orden a obtener permiso para la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público, para la instalación de una "Feria de Emprendedores", la cual contará con 9 stand ,ocupando una superficie de 2x2 metros cada uno, ubicado en El Boldal, localidad de La Laguna; el Decreto Ley Número 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales; la autorización N° 7 otorgada por Sr. Alcalde ; Decreto Alcaldicio N° 1186, de fecha 26.08.2021 que delega en el Sr. Administrador Municipal, la facultad de firmar por Orden del Sr. Alcalde ; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**D E C R E T O**

**1.- OTÓRGASE,** permiso para la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público, para la instalación de una "Feria de Emprendedores", que contará con 9 stand, ubicada en El Boldal, localidad de La Laguna, ocupando una superficie de 2x2 metros cada uno, a la **AGRUPACIÓN MUJERES EMPRENDEDORAS Y LUCHADORAS LA LAGUNA, MAITENCILLO**, hasta el 31 de marzo de 2022, respetando las condiciones que el "Plan Paso a Paso" permita, en la comuna de Puchuncaví.

**2.- TÉNGASE PRESENTE QUE,** el permiso referido es esencialmente precario y la Municipalidad podrá ponerle término en cualquier momento, cuando necesidades de interés público así lo aconsejen, sin derecho a indemnización alguna por parte de la permisionaria.

**3.- CANCÉLESE**, por parte del solicitante los derechos municipales indicados en el Decreto Alcaldicio Nº 1629, de fecha 31 de octubre de 2018, que fijó Texto Refundido y Actualizado de la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, el cual deberá ser cancelado en el Depto. de Administración y Finanzas, unidad de Rentas y Patentes del Municipio.

**4.- ESTABLÉCESE**, que el solicitante autorizado será responsable de mantener el aseo y ornato del sector, debiendo tener presente las normas contenidas en la Ordenanza respectiva, contenida en Decreto Alcaldicio Nº 2214/98.

**5.- CÚMPLASE,** lo dispuesto en Decreto Alcaldicio N° 00763, de fecha 03.06.2020, donde se aprueba Ordenanza Municipal Sobre Uso de Mascarillas en el contexto del brote de Covid 19, en el espacio público y locales comerciales a los cuales accede público en la comuna de Puchuncaví.

**6.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

**"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

**JUAN C. GONZÁLEZ ROMO**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

**MAURICIO AHLERS NARVAÉZ**
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN/**
1.- Secretaría Municipal
2.- Administración y Finanzas, sección Rentas y Patentes
3.- Unidad de Control
4.- Oficina de Seguridad Pública
5.- Oficina Fomento Productivo
6.- Interesado
7.- D.O.M.
MAN/JCGR/EERP/PCO/EAOS/mjvl

*Municipalidad de Puchuncaví*
*Alcaldía*

# AUTORIZACIÓN DE USO DE BNUP

## N° 7

Según lo solicitado en carta presentada con fecha 03 de enero de 2022, se autoriza a "la **Agrupación Mujeres Emprendedoras y Luchadoras La Laguna Maitencillo"**, el permiso para la ocupación del **BNUP,** ubicado en Sector El Boldal S/N, de la Localidad de La Laguna, para los meses de enero a marzo 2022.

La iniciativa contempla la instalacion de 9 stand de 2x2 mt².

Se solicita generar el Decreto Alcadicio correspondiente.

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVI

**MARCOS MORALES URETA**
**ALCALDE**

**Puchuncaví**, 07 de enero de 2022.

Distribución
1.- Departamento de Obras.
2.- Alcaldía.
MMU/mga

**MEMORANDUM INTERNO Nº 4 con fecha 05/01/2022.-**

***ANT.:*** Carta solicitud.

**DE: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

**A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ**

Junto con saludar, y a raíz de la carta ingresa mediante oficina de partes, con fecha 19 de noviembre del 2021, solicito a usted evaluar la petición de la **"Agrupación Mujeres Emprendedoras y Luchadoras La Laguna Maitencillo"**, quienes solicitan autorizar el uso de **"Bien Nacional de Uso Público"**, ubicado en El Boldal s/n, localidad de La Laguna. Lo anterior con motivo de instalar una Feria de Emprendedores, que les permita comercializar sus productos y apoyar el proceso de reactivación económica en el sector.

La iniciativa contempla la instalación de 9 stand de 2x2 mts cada uno, con funcionamiento por el año 2022, los días martes y viernes entre las 09:00 a 14:00 horas. Es importante destacar que los emprendedores de la feria contarán con una credencial autorizada por la Oficina de Fomento Productivo, con motivo de facilitar el proceso de fiscalización.

Se adjunta carta de petición de la agrupación ingresada mediante oficina de partes N° 04 con fecha 03 de enero 2022.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

**CAROLINA VILLALÓN SALINAS**
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía
2.- Fomento Productivo
3.- Dideco
CVS/mjo

RECEPCION CORRESPONDENCIA
MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
03 ENE 2022
Nº 04
OFICINA DE PARTES

ENERO 2022

Estimado alcalde

Marcos Morales .

Ilustre Municipalidad De Puchuncavi

Mediante la presente la Agrupación Mujeres Emprendedoras y Luchadoras La Laguna Maitencillo, solicitamos la renovación del permiso municipal para el año 2022 y la mantención de la rebaja del permiso municipal, por toda la temporada de verano.

Esta feria libre funciona solo dos días a la semana los cuales son martes y viernes desde las 9:00 am hasta las 14:00 hrs, son 9 puestos los que estarán funcionando.

Esperando tener una buena acogida se despide la Directiva.

Paula Pérez olivares presidenta

Lorena López Gonzales secretaria

9 7 7 9 9 0 8 1 7.

Atte

Agrupación Mujeres Emprendedoras y Luchadoras La Laguna Maitencillo